



## Morena aprueba votar de “urgente resolución”, iniciativa sobre operación del Ejército en Tren Maya de manera indefinida

La bancada de Morena y sus aliados aprobaron votar como de “urgente resolución” y con dispensa de trámites, una reforma para facultar al Ejército la operación del Tren Maya “de forma indefinida”.

La iniciativa presentada por el diputado Pablo Amílcar, establece que los títulos de asignación de vías férreas “deben mantenerse siempre en manos del Estado y que debe existir una temporalidad indefinida de éstos”.

Para ello señala que el Ejecutivo estará facultado para otorgar asignaciones, así como determinar que el título de asignación de vías férreas a favor de entidades paraestatales “tendrá una vigencia indefinida”.

Se establece que una vez otorgada dicha asignación “no podrá cederse o transferirse bajo ningún título y solo podrá concluir cuando se acredite fehacientemente que no existe utilidad o interés públicos, interés general, interés social o razones de seguridad nacional que lo justifiquen”.

Finalmente, se define que en ningún caso, la asignación podrá cederse o transferirse a particulares, y solo podrá modificarse o cancelarse cuando se acredite fehacientemente la extinción de las causas de utilidad e interés públicos, interés general, interés social o de seguridad nacional que le dieron origen.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-aprueba-votar-de-urgente-resolucion-iniciativa-sobre-operacion-del-ejercito-en-tren-maya-de-manera-indefinida/>

